

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)		Código: FM-GC-04
	GESTIÓN CONTRATACIÓN		Versión: 03
	Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación		Fecha de publicación: 09/12/2019

INFORME DE SUPERVISIÓN					
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2020 AL 31/01/2020					
I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA					
ORDEN DE COMPRA No. OC 35679					
Tipología Contractual	Orden de Compra - Prestación de Servicios				
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.				
Nombre / Representante Legal	ISAM HAVERAR AGUDELO				
CC / NIT	800.153.993-7				
Objeto	Adquirir la prestación del servicio de internet dedicado a garantizar la conectividad de la Agencia de Renovación del Territorio				
Lugar de ejecución	Las actividades que se adelanten en cumplimiento del Acuerdo Marco se realizarán en las ciudades de Bogotá D.C., Medellín, Cúcuta, Ibagué, Montería, Florencia, Villavicencio, Popayán, Mocoa, Arauca, Sincelejo, y Tumaco, de acuerdo con las direcciones registradas en el simulador.				
No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	22319 de 2019-01-29				
No. de Registro Presupuestal	60919 de 2019/02/15 582519 de 2019/11/18				
Duración inicial del contrato	El plazo de ejecución del contrato será nueve (9) meses, previa elaboración del acta de inicio a partir del 01 de marzo de 2019				
Fecha de Inicio	01 de marzo de 2019				
Prórroga No. 1	120 días				
Duración Final del contrato	30 de marzo de 2020				
Valor inicial del contrato	El valor estimado para la presente contratación corresponde a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$41.661.900,09) incluido IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones.				
Adición No.1	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$833.000)				
Adición No.1	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 18.516.400,04)				
Valor Final del contrato	El valor estimado para la presente contratación corresponde a la suma de CINCUENT Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOCIENTOS PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$56.382.200,12) incluido IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones.				
Suspensiones	Si	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Periodo de Suspensión	Del día/mes/año al día/mes/año

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)	Código: FM-GC-04
	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Versión: 03
	Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación	Fecha de publicación: 09/12/2019

Porcentaje de avance técnico programado para el periodo	88%
Porcentaje de avance técnico real para el periodo	88%
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo	76%
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo	76%
Nombre del supervisor de la aceptación de oferta No. SG 0048 19	SOFIA YAMILE SALAMANCA BARRERA
Cargo del (la) supervisor (a)	GESTOR T1 G15
Dependencia y extensión del (la) supervisor (a)	GIT SOPORTE INFORMATICO ext 1998

II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LA CLAUSULA 11 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD No. CCE-427-1-AMP-2016 QUE RIGE LA ORDEN DE COMPRA OC35679 se presenta el informe final de supervisión.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA Y EVIDENCIA

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A CUMPLIR TODAS LAS ESTIPULACIONES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CCE-427-1-AMP-2016

Se recibe factura radicado 20206500024602, la cual se devuelve para ajustes

Evidencia: Conectividad funcionando en todas las regionales y la sede principal, equipos funcionan correctamente en el centro de cómputo.

En relación con las Obligaciones generales se manifiesta que se dio cumplimiento a cada una de las establecidas dentro del contrato.

Nota: Anexar el número total de obligaciones, actividades, compromisos que se encuentren definidas en el contrato, orden compra, convenio, aceptación de oferta. En el caso que la actividad relacionada no se haya realizado en el respectivo informe se debe indicar que "No se requirió" para el período respectivo.

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1	N/A		
2	N/A		

I. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMS que se

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)	Código: FM-GC-04
	GESTIÓN CONTRATACIÓN	Versión: 03
	Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación	Fecha de publicación: 09/12/2019

discriminan en el presupuesto del contrato.

Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Adquirir la prestación del servicio de internet dedicado a garantizar la conectividad de la Agencia de Renovación del Territorio	\$ 56.382.200,12	\$ 42.899.047
TOTALES	\$ 56.382.200,12	\$ 42.899.047

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 42.899.047
TOTAL GASTOS LEGALIZADOS	\$ 42.899.047

C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1	26/04/2019	98461319	\$ 4.308.202
2	28/06/2019	167996619	\$ 11.147.126
3	29/08/2019	241253719	\$ 7.690.172

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)		Código: FM-GC-04
	GESTIÓN CONTRATACIÓN		Versión: 03
	Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación		Fecha de publicación: 09/12/2019

4	29/10/2019	316600019	\$ 4.629.101
5	27/11/2019	354806219	\$ 4.763.054
6	26/12/2019	414526119	\$ 9.124.245
7	26/12/2019	414527219	\$ 1.237.147
TOTALES			\$ 42.899.047

D. ESTADO FINANCIERO	
CONCEPTO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA (a)	\$ 41.661.900,09
VALOR ADICIONES – REDUCCIONES (b)	\$ 19.349.400,04
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA= (a) +/- (b)	\$ 61.011.300,13
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	\$ 42.899.047,00
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	\$ 42.899.047,00
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	\$ 18.112.253,13
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$ 42.899.047,00
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO	\$ 13.887.300,03
VALOR A PAGAR DE ESTE INFORME**	\$ 0
SALDO LIBERADO DE LOS RP 582519 Y 611919	\$ 4.224.953,10
CONSIGNACIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS	
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA	

*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

**EI VALOR A PAGAR DE ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.

 <p>El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio</p>	<p>INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)</p>	Código: FM-GC-04
	<p>GESTIÓN CONTRATACIÓN</p>	Versión: 03
	<p>Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación</p>	Fecha de publicación: 09/12/2019

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor (a) de la **orden de compra 35679** certifico que el contratista **Comunicaciones Celular S.A. Comcel S.A** realizó sus **obligaciones**, conforme a lo estipulado en la aceptación de oferta, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo certifico que todos los documentos producto de la ejecución del **orden de compra 35679**, del periodo acá certificado se adjuntan al presente informe.

Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.

III. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En calidad de supervisor del **orden de compra 35679**, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el contrato y en el cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

Nota: Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la Subdirección de Contratación o Grupo Interno de Trabajo, según corresponda. **En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor podrá incluir los anexos que considere necesarios.**

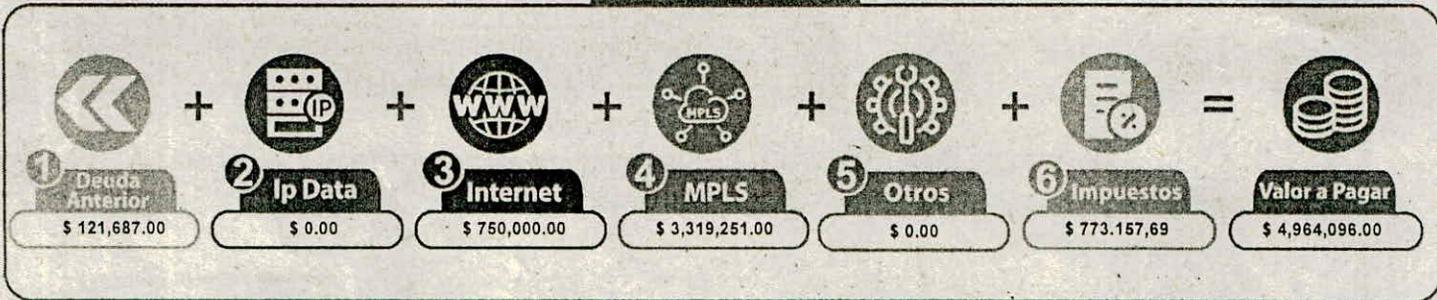
A los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2020



SOFIA YAMILE SALAMANCA BARRERA
 Supervisora

Recibí
 LILIANA RODRIGUEZ
 19/03/2020
 5:57 PM

Estado de Cuenta



1 Deuda Anterior \$ 121,687.00

TRM: \$3,423.24

Código Técnico:

2 Total IP Data \$ 0.00

INTERNET DEDICADO COMCEL

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
AELG012	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - KR 7 CL 32 24	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00
SUBTOTAL							\$ 750,000.00

3 Total Internet \$ 750,000.00

MPLS INTRANET DOMESTIC

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
AELG001	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - Calle 48 B No 80 - 53 - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00
AELG002	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - Calle 28 No. 4 - 61 Ed Cámara - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00
AELG003	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - Carrera 19 A No. 14 A 30 Barro - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00
AELG004	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - Calle 38 No 31 - 74 piso 8 - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00
AELG005	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - Cra 10 No. 9-52 Barrio La Coop - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00
AELG006	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - Cra 9 No. 24 A Norte 21 Of 20 - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00
AELG007	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - Calle 10 No 4 - 46 Edificio U - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00
AELG008	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - Casa 82 Barrio Miramar - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 318,667.00	\$ 318,667.00	\$ 318,667.00
AELG009	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - Calle 23 No. 20-43 Piso 3 Of. - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 318,667.00	\$ 318,667.00	\$ 318,667.00
AELG010	Servicio Fijo - Calle 16 No. 1E - 126 Caobos - calle 16 No 1E -65 Barrio Los Libertadores - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00
AELG011	Servicio Fijo - Calle 16 No. 1E - 126 Caobos - calle 16 No 1E -65 Barrio Los Libertadores - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00	\$ 179,250.00
AELG014	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - Cra. 6 No.7 - 35 Barrio Centro - (15360 K)	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 318,667.00	\$ 318,667.00	\$ 318,667.00
SUBTOTAL							\$ 2,569,251.00

MPLS INTRANET LOCAL

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
AELG014	Servicio Fijo - KR 7 CL 32 24 - KR 7 CL 32 24	1	2020-01-01	2020-01-31	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00
SUBTOTAL							\$ 750,000.00

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
018000 186456

OFICINAS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL

HORARIO DE OFICINA	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lunes a Viernes 8:30 AM - 5:30 PM	CAV BOGOTÁ CALLE 76 CAV BARRANQUILLA NORTE CAV BUCARAMANGA	Carrera 7 No. 76 - 35 Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora	748 8888 018000186456.
	Sábados 9:00 AM - 5:30 PM	CAV MEDELLIN MOLINOS CAV PEREIRA CAV CALI CHIPICHAPE	

*Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una POR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la POR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier POR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRIPUTOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012635 del 14 de Diciembre de 2018. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barfanquilla, Cali, Tuluá y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11.04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 2.11 NMV.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá